





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**NOTA N° 000640-GR-LALIBERTAD-ESSALUD-2025**

Trujillo, 06 de Junio del 2025

Dr.  
**HERNAN EFILIO GARCIA CABRERA**  
GERENTE CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Lima. –

**Asunto:** SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2024 ESSALUD-RALL

**Referencia:** Informe N°00020-UPADQ-RALL-ESSALUD-2025

**Expediente:** 0428220250000357.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y, en atención al asunto de la referencia, me permito solicitar la **disponibilidad presupuestal** correspondiente al proceso de **Licitación Pública N° 05-2024-ESSALUD-RALL-1**, el cual se origina de un procedimiento convocado durante el ejercicio anterior.

Durante el periodo de consentimiento de la buena pro, dos empresas postoras interpusieron recursos de apelación, los cuales dieron lugar a la emisión de las siguientes resoluciones por parte del Tribunal de Contrataciones del Estado – OSCE:

**Resolución N° 1926-2025-TCE-S2**, de fecha 18 de marzo de 2025, que dispone **declarar desiertos** los ítems N° 2 y N° 3 del proceso.

**Resolución N° 2022-2025-TCE-S2**, de fecha 20 de marzo de 2025, que dispone la **subsanción del ítem N° 4** a fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Cabe precisar que la adjudicación del ítem N° 1 no fue objeto de apelación, por lo tanto, su adjudicación **permanece firme**.

En resumen, los ítems adjudicados hasta la fecha son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	2.3 PAQUETE AA COAGULACION HACVP CENTRAL	DIAGNOSTICA PERUANA SAC	545,000.00
4	2.7 PAQUETE DE HEMOGRAMA DIFERENCIAL DE 5 ESTIRPES KIT	LC BIOCORP SAC	879,360.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,424,360.00</b>

586,240.00 - CP. 2025 ✓  
293,120.00 = Previsto 2026 ✓

En ese sentido, es importante señalar que el importe a solicitar para el presente ejercicio 2025, a fin de certificar los ítems que cuentan con buena pro, asciende a S/ 953,415.00, correspondiente a cuatro (04) entregas programadas para lo que resta del año, considerando su inicio a partir del mes de junio.

FONDO FINANCIERO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTA	IMPORTE	OBJETO	EXPEDIENTE
790100	1201500000	2520103000	953,415.00	LP-SM-05-2024-ESSALUD RALL-1-ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO FAMILIA HEMATOLOGÍA	0428220250000357
<b>TOTAL</b>			<b>953,415.00</b>		

Asimismo, se requiere contar con una previsión presupuestal para el ejercicio 2026 por un importe total de S/ 470,945.00, correspondiente a dos (02) entregas previstas para el próximo ejercicio.

Finalmente, se informa que para el presente proceso ya se contaba con una previsión presupuestal registrada bajo el N° 2024016209, por un importe de S/ 812,070.00.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*Firmado digitalmente por*  
**CLAUDIA NATALI HOLGUIN ARMAS**  
GERENTE RED ASISTENCIAL  
GERENCIA DE RED - RALL

CNHA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

[www.gob.pe/essalud](http://www.gob.pe/essalud)

Jr. Domingo Cueto N.° 120  
Jesús María  
Lima 11 - Perú  
Tel.: 265 - 6000 / 265 - 7000



**CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**  
**CCP N° 2025049923 - 2025**  
 (EN SOLES)

Datos generales			
Rec.Financ.	: SALUD	Sociedad	: 0200
Red	: RED H.IV VICTOR LAZARTE E.- LA LIBERTAD		
Creado por	: 15_ESERRANO	Fecha Creación	:12.06.2025
Modificado por	:		
Mes	: JUNIO		
Tipo de Trámite(NIT/EXP)	: 0428220250000357	Fecha Doc.(REQ)	: 12.06.2025
Tipo de Documento	: 0022 INFORME	Fecha Últ.Modif.	:
Documento REQ	: N° 020		:
Objetivo Estratégico	: OE01 MEJORAR LA SEGURIDAD SOCIAL PARA BENEFICIO DE LOS ASEGURADOS	Proceso Selección	: LP-5 -2024
Acción Estratégica	: AE0101 Prestaciones de salud oportunas para los asegurados		
Descripción	: LICITACIÓN LP5 HEMATOLOGIA-2024 ESSALUD-RALL-		
Importe total actualizado	: 941,890.00 SOL		

**Posiciones**

Secuencia	FTE FTO / CENTRO GESTOR / CG /GIP/ POS. - PRESUPUESTAL	Fondo	A.Funcional	Monte
<b>001 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
1201500000-RED H.IV LAZARTE		790100-OTRAS	AF_GENERICA	
5 GASTO CORRIENTE				230,400.00
2 GASTO NO RELACIONADO				230,400.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				230,400.00
Total				230,400.00
<b>002 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0002-H.II CHOCOPE		790100-OTRAS	AF_GENERICA	
5 GASTO CORRIENTE				89,600.00
2 GASTO NO RELACIONADO				89,600.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				89,600.00
Total				89,600.00
<b>003 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0003-H.I ALBRECH		790100-OTRAS	AF_GENERICA	
5 GASTO CORRIENTE				87,040.00
2 GASTO NO RELACIONADO				87,040.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				87,040.00
Total				87,040.00
<b>004 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0043-H.ALT.COM VIRG.PUERT		790100-OTRAS	AF_GENERICA	
5 GASTO CORRIENTE				534,850.00
2 GASTO NO RELACIONADO				534,850.00

**CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**  
**CCP N° 2025049923 - 2025**  
**(EN SOLES)**

2520103000-MATERIAL E INSUMO D			534,850.00
Total			534,850.00
<b>Importe total actualizado CCP</b>			<b>941,890.00</b>



Firmado digitalmente por  
 VIZCONDE RONCAL Hernani FAU  
 20131257750 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento.  
 Fecha: 13.06.2025 10:33:34-0500

Gte. Central / Gerente de Presupuesto / Resp. de Presupuesto

o el que haga sus veces

**Sello y Firma**



**EsSalud**

Firmado digitalmente por:  
 RUIZ IDROGO Diana Isamar  
 FAU 20131257750 hard  
 Motivo: Por encargo  
 Fecha: 13/06/2025 09:17:38-0500

Gte. Central / Resp. Administración / Resp. Logística /

RRHH o el que haga sus veces

**Sello y Firma**

La Certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el presente año fiscal, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente de acuerdo a lo establecido en el numeral 41.1 y 41.2 del artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440.

La aprobación de la certificación presupuestal no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente en cumplimiento del numeral 82.1 del artículo 82 del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público y según lo estipulado en la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Control de la Contraloría General de la República.

# Previsión Nro: 2025050310 - 2026

Datos generales			
Rec.Financ.	: SALUD	Sociedad	: 0200
Red	: RED H.IV VICTOR LAZARTE E.- LA LIBERTAD		
Creado por	: 15_ESERRANO	Fecha Creación	: 13.06.2025
Modificado por	:		
Mes	: ENERO		
Tipo de Trámite(NIT/EXP)	: 0428220250000357	Vigencia Previs.	: 2026
Tipo de Documento	: 0022 INFORME	Fecha Últ.Modif.	:
Documento REQ	: N° 020	Fecha Previsión	: 13.06.2025
Objetivo Estratégico	: OE01 MEJORAR LA SEGURIDAD SOCIAL PARA BENEFICIO DE LOS ASEGURADOS	Proceso Selección	: LP-5 -2024
Acción Estratégica	: AE0101 Prestaciones de salud oportunas para los asegurados		
Descripción	: PREV. PTAL LP5 HEMATOLOGIA		
Importe total actualizado	: 482,470.00 SOL		

## Posiciones

Secuencia	FTE FTO / CENTRO GESTOR / CG /GIP/ POS. - PRESUPUESTAL	Fondo	A Funcional	Monto
<b>001 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
1201500000-RED H.IV LAZARTE	790100-OTRAS	AF_GENERICA		
5 GASTO CORRIENTE				115,200.00
2 GASTO NO RELACIONADO				115,200.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				115,200.00
Total				115,200.00
<b>002 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0002-H.II CHOCOPE	790100-OTRAS	AF_GENERICA		
5 GASTO CORRIENTE				44,800.00
2 GASTO NO RELACIONADO				44,800.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				44,800.00
Total				44,800.00
<b>003 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0003-H.I ALBRECH	790100-OTRAS	AF_GENERICA		
5 GASTO CORRIENTE				43,520.00
2 GASTO NO RELACIONADO				43,520.00
2520103000-MATERIAL E INSUMO D				43,520.00
Total				43,520.00
<b>004 INICIAL</b>				
2. Recursos Directamente Recaudados - RDR				
12015H0043-H.ALT.COM VIRG.PUERT	790100-OTRAS	AF_GENERICA		
5 GASTO CORRIENTE				278,950.00
2 GASTO NO RELACIONADO				278,950.00

# Previsión Nro: 2025050310 - 2026

2520103000-MATERIAL E INSUMO D		278,950.00
Total		278,950.00
<b>Importe total actualizado CCP</b>		<b>482,470.00</b>

 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: VIZCONDE RONCAL Hernani FAU 20131257750 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/06/2025 12:08:48-0500	
Gte. Central / Gerente de Presupuesto / Resp. de Presupuesto o el que haga sus veces <b>Sello y Firma</b>	Gte. Central / Resp. Administración / Resp. Logística / RRHH o el que haga sus veces <b>Sello y Firma</b>	

La Certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el presente año fiscal, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente de acuerdo a lo establecido en el numeral 41.1 y 41.2 del artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440.

La aprobación de la certificación presupuestal no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente en cumplimiento del numeral 82.1 del artículo 82 del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público y según lo estipulado en la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Control de la Contraloría General de la República.

Lima, 30 de abril de 2025

**CARTA N° 027-2025-LC BIOCORP S.A.C**

Señores:  
SEGURO SOCIAL DE SALUD – RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD  
Presente. –

Asunto : Reducción de la oferta económica

Referencia : LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1 - ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO FAMILIA HEMATOLOGIA - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

De nuestra consideración:

Mediante el presente le escribo para saludarlos y a la vez comunicar la **reducción de la oferta económica** de la LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1 - ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO FAMILIA HEMATOLOGIA - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Se adjunta Anexo N° 6 Precio de la Oferta.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente quedo de Ustedes.

Atentamente,

**LC BIOCORP SAC**  
RUC 20682007970

  
Luis Antonio Carrasco Vergara  
GERENTE GENERAL  
DNI 41207624

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACION PUBLICA N° LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a las bases, mi oferta es la siguiente:

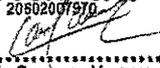
ITEM N° 4 2.7 PAQUETE HEMOGRAMA DIFERENCIAL DE 5 ESTIRPES KIT

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	42000	3.2	S/ 134,400.00
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	42000	3.2	S/ 134,400.00
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	54000	3.2	S/ 172,800.00
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	54000	3.2	S/ 172,800.00
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	42000	3.2	S/ 134,400.00
Hemograma Automatizado Diferencial 5 Estirpes Kit	40800	3.2	S/ 130,560.00
TOTAL			S/ 879,360.00

El precio de la oferta es en Soles (S/), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio su oferta los tributos respectivos.

Lima, 30 de abril 2025

**LC BIOCORP SAC**  
RUC 20802007970

  
Luis Antonio Carrasco Vergara  
GERENTE GENERAL  
DNI 41207624

Lima, 23 de abril de 2025

**CARTA N° 027-2025-LC BIOCORP S.A.C**

Señores:  
SEGURO SOCIAL DE SALUD – RED ASISENCIAL LA LIBERTAD  
Presente. –

Asunto : Subsanción de la oferta según artículo 60 y numeral 3 y 5 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Referencia : LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1 - ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO FAMILIA HEMATOLOGIA - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

De nuestra consideración:

Mediante el presente les escribo para saludarlos muy cordialmente y a la vez comunicar la **Subsanción de la documentación** de la LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1 - ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO FAMILIA HEMOTOLOGIA - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD.

Se adjunta Resolución Directoral N° 06086-2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA del 4 de julio del 2022, emitida con anterioridad por DIGEMID a la fecha de presentación de ofertas del presente procedimiento de selección, que rectifica el nombre del fabricante consignado en el Registro Sanitario N° DM-DIV4543-E.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente quedo de Ustedes.

Atentamente,

**LC BIOCORP SAC**  
RUC 20602007970  
  
Luis Antonio Carrasco Vergara  
GERENTE GENERAL  
DNI 41207624



PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud  
DIRECCIÓN GENERAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS Y DROGAS

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Certificado N° SC 4494-1



Registration Number  
CO-SC 4494-1

R.D. N° 6086 -2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA

## RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 04 JUL 2022

LC BIOCORP SAC

RUC 2052007970

Luis Antonio Carrasco Vergara  
GERENTE GENERAL  
DNI 41207624

### CONSIDERANDO:

Que, el Capítulo I del Título III de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, regula lo concerniente a la Revisión de Oficio, es decir el poder de oficio de la administración sobre sus propios actos;

Que, se ha detectado un error material en la Resolución Directoral N° 005865-2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA del 27 de Junio del 2022, correspondiente a la INSCRIPCIÓN en el registro sanitario del DISPOSITIVO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO: HEMATOLOGY ANALYZER; con Registro Sanitario N° DM-DIV4543-E, fabricante: Shenzhen Dymind Biotecnología Co., Ltd. - CHINA; presentando con la Solicitud N° 2022236086 del 10 de Mayo del 2022, la Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) N° 2022275076 del 16 de Mayo del 2022 (expediente N° 22-053358-1 del 16 de Mayo del 2022) y escrito del 23 de Mayo del 2022, respuesta de notificación del 15 de Junio del 2022, presentados por el (la) Sr. (Sra.) Veronica Elisa Morales Valencia, Representante Legal de la DROGUERIA VMV SOLICIONES FARMACEUTICAS SAC, con domicilio en Jr. Aguarico Nro. 649, Int. 306, 3er Piso, Urb. Chacra Colorada - Breña - Lima - Lima, con respecto a error tipográfico en la razón social del fabricante;

Que en ese sentido, resulta conveniente proceder a la rectificación del error material incurrido en la precitada Resolución Directoral, de acuerdo a lo que disponen los numerales 201.1 y 201.2 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo informado por el Equipo de Dispositivos Médicos;

### SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar la Resolución Directoral N° 005865-2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA del 27 de Junio del 2022, en lo referente:

Dice:

Fabricante	Shenzhen Dymind Biotecnología Co., Ltd.	País	CHINA
------------	---	------	-------

Debe decir:

Fabricante	SHENZHEN DYMINDE BIOTECHNOLOGY Co., Ltd.	País	CHINA
------------	--	------	-------

Artículo 2.- Ratificar en todos los demás extremos el contenido de la Resolución Directoral N° 005865-2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA del 27 de Junio del 2022.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

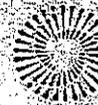
LC BIOCORP S.A.C.  
RUC 2052007970

PEDRO PABLO FELIX MEDINA  
C.O.F.P. 18884  
DIRECTOR TÉCNICO

LEHR/JCSP/JSR

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ROSALBA MARIANILDES RANDY PINEDO  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**CARTA N° 001- CS – L.P- LABORATORIO FAMILIA MICROBIOLOGIA – ESSALUD-RALL**

Trujillo, 23 de abril del 2025

Señores.  
LC BIOCORP S.A.C.  
Presente.

Asunto: Subsanación de las Ofertas según artículo 60 y numeral 3 y 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado correspondiente al Expediente de Contratación Proceso Litación Pública: LP-SM-5-2024-ESSALUD-RALL-1 (2415L00051) “Suministro de Insumos y Reactivos de Laboratorio Familia Microbiología – Red Asistencial La Libertad”

REF Resolución N°2022-2025-TCE-S2-ESSALUD-2025

Tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez solicitarle lo siguiente:

El comité de selección ha estimado pertinente que se debe realizar la subsanación correspondiente de acuerdo a lo enunciado líneas arriba, lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado según numeral 1- 1.3 de los fundamentos 53 y 66 de la presente Resolución. N°2022-2025-TCE-S2

En ese sentido, el Comité de Selección otorga a su representada un plazo máximo de dos (02) días hábiles, para la presentación de la subsanación la cual se realizará a través del SEACE.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

  
Dr. Miguel Ángel Quintanilla Lora  
Suplente de Presidente  
LP-SM-5-2024-ESSALUD/RALL-1  
Red Asistencial La Libertad